

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA

Año 2015

Miércoles 29 de Julio

Núm. 87

S
U
M
A
R
I
O

| | <u>PAG.</u> |
|---|--------------------|
| I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO | |
| MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS | |
| Subasta de varias fincas urbanas y rústicas propiedad del Estado..... | 2424 |
| II. ADMINISTRACIÓN LOCAL | |
| AYUNTAMIENTOS | |
| ALIUD | |
| Nombramiento teniente de alcalde..... | 2434 |
| ALMARZA | |
| Arrendamiento Centro de Convivencia en San Andrés de Soria..... | 2434 |
| CANDILICHERA | |
| Nombramiento teniente de alcalde..... | 2434 |
| CASTILLEJO DE ROBLEDO | |
| Nombramiento teniente de alcalde..... | 2435 |
| LICERAS | |
| Nombramiento teniente de alcalde..... | 2435 |
| NAFRÍA DE UCERO | |
| Cuenta general 2009, 2010 y 2012..... | 2435 |
| SANTA MARÍA DE LAS HOYAS | |
| Cuenta general 2009, 2010 y 2012..... | 2435 |
| UCERO | |
| Cuenta general 2009, 2010 y 2012..... | 2436 |
| VILLACIERVOS | |
| Corrección de error..... | 2436 |
| Modificación de créditos nº 2/2014..... | 2436 |
| Modificación de créditos nº 1/2014..... | 2437 |
| Padrón agua y basura..... | 2437 |
| VINUESA | |
| Relación cargos de dedicación parcial..... | 2438 |
| Nombramientos tenientes de alcalde y delegación de funciones..... | 2438 |



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Soria, por la que se anuncia subasta pública al alza, con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, para la enajenación de bienes inmuebles en la provincia de Soria.

La Delegación de Economía y Hacienda de Soria, acuerda sacar en subasta pública al alza, con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, los bienes que a continuación se describen, propiedad de la Administración General del Estado.

El plazo para la presentación de ofertas será hasta las 13,00 horas del día 22 de septiembre de 2015.

La apertura de las mismas tendrá lugar el día 7 de octubre de 2015 a las 11,00 horas en el salón multiusos de esta Delegación.

Primera subasta.

Lote 1.- En Radona.

- Descripción: Finca urbana, sita en el término municipal de Radona (Soria). Calle Barrio de la Iglesia nº 4, tiene 235 m² de superficie.

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán, tomo 1689, libro 17, folio 87, finca 2425.

- Referencia catastral: 6193404WL4669S0001HL.

Tipo de licitación del lote 1: 2.586,93 euros.

Lote 2.- En Villaciervos.

- Descripción: Finca urbana, sita en el término municipal de Villaciervos (Soria). Calle Eras número 7 tiene una superficie construida de ciento ochenta y seis metros cuadrados. La superficie del suelo es de 83 metros cuadrados.

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad Número 1 de Soria, tomo 2522, libro 6, folio 86, finca 847.

- Referencia catastral: 1337802WM3213N0001LX.

Tipo de licitación del lote 2: 3.069 euros.

Lote 3.- En Almaluez.

- Descripción: Finca rústica de Cereal secano y Erial en paraje Hoyo de las Choteras, de 2,8920 hectáreas, parcela 572, del polígono 20, en el término municipal de Almaluez (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1472, libro 22, folio 71, finca 3287.

- Referencia catastral: 42 029 D 020 00572 0000 SX.

Tipo de licitación del lote 3: 277,53 euros.

Lote 4.- En La Cuenca.

- Descripción: Finca rústica de Cereal en paraje Garañón, de 0,9120 hectáreas, parcela 14, del polígono 16, en el término municipal de La Cuenca (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1562, libro 47, folio 49, finca 878.

BOPSO-87-29072015



- Referencia catastral: 42 151 G 016 00014 0000 SK.
 - Descripción: Finca rústica en paraje El Arroyo, de 1,0160 hectáreas, parcela 48, del polígono 16, en el término municipal de La Cuenca (Soria).
 - Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1562, libro 47, folio 50, finca 879.
 - Referencia catastral: 42 151 G 016 00048 0000 SD.
 - Descripción: Finca rústica de Monte Bajo (Sabina) en paraje Valtrascasa, de 0,8960 hectáreas, parcela 239, del polígono 17, en el término municipal de La Cuenca (Soria).
 - Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1562, libro 47, folio 51, finca 880.
 - Referencia catastral: 42 151 G 017 00239 0000 ST.
 - Descripción: Finca rústica en paraje Valtrascasa, de 0,0450 hectáreas, parcela 242, del polígono 17, en el término municipal de la Cuenca (Soria).
 - Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1562, libro 47, folio 52, finca 881.
 - Referencia catastral: 42 151 G 017 00242 0000 ST.
 - Descripción: Finca rústica en paraje Peñas Sancho, de 0,1740 hectáreas, parcela 295, del polígono 17, en el término municipal de La Cuenca (Soria).
 - Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1562, libro 47, folio 54, finca 883.
 - Referencia catastral: 42 151 G 017 00295 0000 SW.
 - Descripción: Finca rústica de cereal en paraje Valdemuriel, de 0,8660 hectáreas, parcela 409, del polígono 17, en el término municipal de La Cuenca (Soria).
 - Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1562, libro 47, folio 55, finca 884.
 - Referencia catastral: 42 151 G 017 00409 0000 SI.
 - Descripción: Finca rústica en paraje Arroyo Valdenarros, de 0,3280 hectáreas, parcela 449, del polígono 17, en el término municipal de La Cuenca (Soria).
 - Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1562, libro 47, folio 56, finca 885.
 - Referencia catastral: 42 151 G 017 00449 0000 SU.
- Tipo de licitación del lote 4: 277,53 euros.

Lote 5.- En Esteras de Medinaceli.

- Descripción: Finca rústica en paraje El Cueto, de 0,7580 hectáreas, parcela 267, del polígono 54, en el término municipal de Esteras de Medinaceli (Soria).
- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1496, libro 7, folio 63, finca 928.
- Referencia catastral: 42 187 J 054 00267 0000 PX.
- Descripción: Finca rústica en paraje Cerrillo Colorao, de 0,3000 hectáreas, parcela 320, del polígono 54, en el término municipal de Esteras de Medinaceli (Soria).
- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1496, libro 7, folio 69, finca 934.



- Referencia catastral: 42 187 J 054 00320 0000 PQ.

- Descripción: Finca rústica en paraje Los Pies, de 0,7080 hectáreas, parcela 383, del polígono 54, en el término municipal de Esteras de Medinaceli (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1496, libro 7, folio 74, finca 939.

- Referencia catastral: 42 187 J 054 00383 0000 PQ.

Tipo de licitación lote 5: 65,50 euros.

Lote 6.- En Las Fraguas.

- Descripción: Finca rústica en paraje El Mojón, de 0,7140 hectáreas, parcela 41, del polígono 15, sector F, en el término municipal de Las Fraguas (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria N° 1, tomo 2169, libro 58, folio 125, finca 4077.

- Referencia catastral: 42 151 F 015 00041 0000 KR.

- Descripción: Finca rústica en paraje El Mojón, de 0,8620 hectáreas, parcela 42, del polígono 15, sector F, en el término municipal de Las Fraguas (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria N° 1, tomo 2169, libro 58, folio 127, finca 4078.

- Referencia catastral: 42 151 F 015 00042 0000 KD.

- Descripción: Finca rústica en paraje Longar, de 0,2880 hectáreas, parcela 305, del polígono 15, sector F, en el término municipal de Las Fraguas (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria N° 1, tomo 2169, libro 58, folio 139, finca 4084.

- Referencia catastral: 42 151 F 015 00305 0000 KU.

- Descripción: Finca rústica en paraje Casilla del Cura, de 0,8580 hectáreas, parcela 337, del polígono 15, sector F, en el término municipal de Las Fraguas (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria N° 1, tomo 2169, libro 58, folio 141, finca 4085.

- Referencia catastral: 42 151 F 015 00337 0000 KU.

Tipo de licitación lote 6: 491,82 euros.

Lote 7.- En Ines.

- Descripción: Finca rústica de Labor secano en paraje Valdelespino, de 0,1320 hectáreas, parcela 305, del polígono 73, en el término municipal de Ines (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1648, libro 18, folio 12, finca 2772.

- Referencia catastral: 42 263 F 073 00305 0000 BO.

- Descripción: Finca rústica de Erial a pastos en paraje El Carrajón, de 0,5320 hectáreas, parcela 390, del polígono 74, en el término municipal de Ines (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1648, libro 18, folio 13, finca 2773.

- Referencia catastral: 42 263 F 074 00390 0000 BJ.

- Descripción: Finca rústica de Erial a pastos en paraje Valdelavieja, de 0,8860 hectáreas, parcela 472, del polígono 73, en el término municipal de Ines (Soria).



- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1648, libro 18, folio 14, finca 2774.

- Referencia catastral: 42 263 F 073 00472 0000 BD.

- Descripción: Finca rústica de Erial a pastos en paraje Valdelaspilas, de 0,9980 hectáreas, parcela 539 en catastro (20539 y 30539), del polígono 73, en el término municipal de Ines (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1648, libro 18, folio 15, finca 2775.

- Referencia catastral: 42 263 F 073 20539 0000 BD y 42 263 F 073 30539 0000BW.

Tipo de licitación lote 7: 209,77 euros.

Lote 8.- En Ligos.

- Descripción: Finca rústica en paraje Valdiño, de 0,6920 hectáreas, parcela 27, del polígono 20, en el término municipal de Ligos (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1415, libro 21, folio 178, finca 2938.

- Referencia catastral: 42 196 K 020 00027 0000 TI.

- Descripción: Finca rústica de erial en paraje La Cenicera, de 0,5560 hectáreas, parcela 182, del polígono 20, en el término municipal de Ligos (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1415, libro 21, folio 179, finca 2939.

- Referencia catastral: 42 196 K 020 00182 0000 TM.

- Descripción: Finca rústica en paraje La Cenicera de 0,4720 hectáreas, parcela 190 del polígono 19, en el término municipal de Ligos (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1415, libro 721, folio 180, finca 2940.

- Referencia catastral: 42 196 K 019 00190 0000 TY.

Tipo de licitación lote 8: 197,49 euros.

Lote 9.- En La Mallona.

- Descripción: Finca rústica en paraje El Bollete, de 0,1260 hectáreas, parcela 64 del polígono 18, en el término municipal de La Mallona (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1412, libro 3, folio 120, finca 325.

- Referencia catastral: 42 151 H 018 00064 0000 YK.

- Descripción: Finca rústica en paraje Tierras de Concejo, de 0,3180 hectáreas, parcela 142 del polígono 18, zona 7, en el término municipal de La Mallona (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1556, libro 4, folio 56, finca 470.

- Referencia catastral: 42 151 H 018 00142 0000 YH.

- Descripción: Finca rústica de cereal en paraje Las Zorreras, de 0,3480 hectáreas, parcela 213 del polígono 18, en el término municipal de La Mallona (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1556, libro 4, folio 57, finca 471.



- Referencia catastral: 42 151 H 018 00213 0000 YQ.

Tipo de licitación lote 9: 86,05 euros.

Lote 10.- En Morcuera.

- Descripción: Finca urbana, sita en el término municipal de Morcuera (Soria). Calle La Torre nº 12, tiene 71 m² de superficie.

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma, tomo 1681, libro 16, folio 204, finca 3166.

- Referencia catastral: 1905216VL8910N0001MG.

Tipo de licitación lote 10: 1.924,25 euros.

Lote 11.- En Morcuera.

- Descripción: Finca rústica en paraje Cualvillo de 0,1532 hectáreas, parcela 5946 del polígono 4, sector A, en el término municipal de Morcuera (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma, tomo 1681, libro 16, folio 203, finca 3165.

- Referencia catastral: 42 263 A 004 05946 0000 RD.

Tipo de licitación lote 11: 184 euros.

Lote 12.- En Nieva de Calderuela.

- Descripción: Finca rústica en paraje Carrahuertos de 0,2880 hectáreas, parcela 18 del polígono 5, sector D, en el término municipal de Nieva de Calderuela (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria Nº 2, tomo 1690, libro 30, folio 194, finca 1930.

- Referencia catastral: 42 038 D 005 00018 0000 DE.

- Descripción: Finca rústica en paraje El Campillo de 0,4140 hectáreas, parcela 67, del polígono 5, sector D, en el término municipal de Nieva de Calderuela (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria Nº 2, tomo 1690, libro 30, folio 197, finca 1933.

- Referencia catastral: 42 038, D 005, 00067 0000DP.

Tipo de licitación lote 12: 307,05 euros.

Lote 13.- En Noviercas.

- Descripción: Finca rústica de Cereal seco en paraje Boyunares de 2,0348 hectáreas, parcela 168 del polígono 3, sector B, en el término municipal de Noviercas (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria Nº 1, tomo 1858, libro 26, folio 117, finca 2635, inscripción 2ª.

- Referencia catastral: 42 216 B 003 00168 0000 IH.

Tipo de licitación lote 13: 772,57 euros.

Lote 14.- En La Olmeda.

- Descripción: Finca rústica de Cereal seco en paraje La Malucas de 0,1200 hectáreas, parcela 7 del polígono 19, en el término municipal de La Olmeda (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1635, libro 76, folio 178, finca 9424.



- Referencia catastral: 42 071 J 019 00007 0000 GR.

Tipo de licitación lote 14: 27,24 euros.

Lote 15.- En Olvega:

- Descripción: Finca rústica de erial en paraje La Muela de 1,5360 hectáreas, parcela 62 del polígono 4, sector B, en el término municipal de Olvega (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria N° 1, tomo 2463, libro 87, folio 129, finca 8590.

- Referencia catastral: 42 219 B 004 00062 0000 BL.

Tipo de licitación lote 15: 417,41 euros.

Lote 16.- En Omeñaca.

- Descripción: Finca rústica en paraje Carramolinos de 0,4560 hectáreas, parcela 42 del polígono 9, sector F, en el término municipal de Omeñaca (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria N° 2, tomo 1690, libro 30, folio 210, finca 1941.

- Referencia catastral: 42 038 F 009 00042 0000 QF.

Tipo de licitación lote 16: 334,68 euros.

Lote 17.- En Paones.

- Descripción: Finca rústica en paraje Río Talegonos de 0,4830 hectáreas, parcela 209 del polígono 59, sector E, en el término municipal de Paones (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán, tomo 1705, libro 21, folio 220, finca 3144.

- Referencia catastral: 42 056 E 059 00209 0000 OD.

Tipo de licitación lote 17: 61,01 euros.

Lote 18.-

En Piquera de San Esteban.

- Descripción: Finca rústica en paraje El Cuecho de 2,3900 hectáreas, parcela 178 del polígono 11, sector W, en el término municipal de Piquera de San Esteban (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma, tomo 1625, libro 35, folio 137, finca 7357.

- Referencia catastral: 42 263 W 011 00178 0000 RH.

- Descripción: Finca rústica en paraje La Gallega de 4,3520 hectáreas, parcela 261 del polígono 11, sector W, en el término municipal de Piquera de San Esteban (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma, tomo 1625, libro 35, folio 144, finca 7364.

- Referencia catastral: 42 263 W 011 00261 0000 RO.

- Descripción: Finca rústica en paraje Santuy de 0,2360 hectáreas, parcela 284 del polígono 12, sector W, en el término municipal de Piquera de San Esteban (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma, tomo 1625, libro 35, folio 146, finca 7366.

- Referencia catastral: 42 263 W 012 00284 0000 RH.



- Descripción: Finca rústica en paraje Los Damiales de 1,6400 hectáreas, parcela 595 del polígono 12, sector W, en el término municipal de Piquera de San Esteban (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma, tomo 1625, libro 35, folio 163, finca 7383.

- Referencia catastral: 42 263 W 012 00595 0000 Ri.

- Descripción: Finca rústica en paraje Valdegrandazo de 4,3830 hectáreas, parcela 664 del polígono 12, sector W, en el término municipal de Piquera de San Esteban (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma, tomo 1625, libro 35, folio 165, finca 7385.

- Referencia catastral: 42 263 W 012 00664 0000 RZ.

Tipo de licitación lote 18: 1.199,64 euros.

Lote 19.- En Piquera de San Esteban.

- Descripción: Finca rústica en paraje El Castro de 0,7900 hectáreas, parcela 497 del polígono 14, sector W, en el término municipal de Piquera de San Esteban (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma, tomo 1625, libro 35, folio 157, finca 7377.

- Referencia catastral: 42 263 W 014 00497 0000 RY.

- Descripción: Finca rústica en paraje Valdeandres de 0,0800 hectáreas, parcela 682 del polígono 14, sector W, en el término municipal de Piquera de San Esteban (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma, tomo 1625, libro 35, folio 167, finca 7387.

- Referencia catastral: 42 263 W 014 00682 0000 RZ.

- Descripción: Finca rústica en paraje Las Fuentes de 6,5140 hectáreas, parcela 688 del polígono 16, sector W, en el término municipal de Piquera de San Esteban (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma, tomo 1625, libro 35, folio 168 finca 7388.

- Referencia catastral: 42 263 W 016 00688 0000 RD.

- Descripción: Finca rústica en paraje Carrasanjuán de 0,2480 hectáreas, parcela 414 del polígono 21, sector W, en el término municipal de Piquera de San Esteban (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma, tomo 1625, libro 35, folio 153 finca 7373.

- Referencia catastral: 42 263 W 021 00414 0000 RK.

- Descripción: Finca rústica en paraje El Prior de 0,0710 hectáreas, parcela 288 del polígono 28, sector W, en el término municipal de Piquera de San Esteban (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma, tomo 1625, libro 35, folio 147 finca 7367.

- Referencia catastral: 42 263 W 028 00288 0000 RJ.

- Descripción: Finca rústica en paraje El Prior de 0,4010 hectáreas, parcela 361 del polígono 28, sector W, en el término municipal de Piquera de San Esteban (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma, tomo 1625, libro 35, folio 150 finca 7370.



- Referencia catastral: 42 263 W 028 00361 0000 RH.
 - Descripción: Finca rústica en paraje Llano Cedazo de 0,1100 hectáreas, parcela 103 del polígono 32, sector W, en el término municipal de Piquera de San Esteban (Soria).
 - Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma, tomo 1625, libro 35, folio 133 finca 7353.
 - Referencia catastral: 42 263 W 032 00103 0000 RI.
 - Descripción: Finca rústica en paraje Llano Cedazo de 0,0980 hectáreas, parcela 123 del polígono 32, sector W, en el término municipal de Piquera de San Esteban (Soria).
 - Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma, tomo 1625, libro 35, folio 134 finca 7354.
 - Referencia catastral: 42 263 W 032 00123 0000 RL.
 - Descripción: Finca rústica en paraje Las Arroturas de 0,1230 hectáreas, parcela 205 del polígono 36, sector W, en el término municipal de Piquera de San Esteban (Soria).
 - Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma, tomo 1625, libro 35, folio 141 finca 7361.
 - Referencia catastral: 42 263 W 036 00205 0000 RZ.
- Tipo de licitación lote 19: 1.531,72 euros.

Lote 20.- En Piquera de San Esteban.

- Descripción: Finca rústica en paraje El Monte de la Poza de Santuy de 0,3460 hectáreas, parcela 822 del polígono 11, sector W, en el término municipal de Piquera de San Esteban (Soria).
- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma, tomo 1625, libro 35, folio 175, finca 7395.
- Referencia catastral: 42 263 W 011 00822 0000 RB.
- Descripción: Finca rústica en paraje Los Damiales de 4,3280 hectáreas, parcela 586 del polígono 12, sector W, en el término municipal de Piquera de San Esteban (Soria).
- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma, tomo 1625, libro 35, folio 162, finca 7382.
- Referencia catastral: 42 263 W 012 00586 0000 RM.
- Descripción: Finca rústica en paraje El Castro de 1,1640 hectáreas, parcela 500 (En catastro 10500 y 20500), del polígono 14, sector W, en el término municipal de Piquera de San Esteban (Soria).
- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma, tomo 1625, libro 35, folio 158, finca 7378.
- Referencia catastral: 42 263 W 014 10500 0000 RD y 42 263 W 014 20500 0000 RW.
- Descripción: Finca rústica en paraje El Henar de 0,0300 hectáreas, parcela 753 del polígono 14, sector W, en el término municipal de Piquera de San Esteban (Soria).
- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma, tomo 1625, libro 35, folio 172 finca 7392.
- Referencia catastral: 42 263 W 014 00753 0000 RY.
- Descripción: Finca rústica en paraje Las Praderas de 0,0760 hectáreas, parcela 331 del polígono 26, sector W, en el término municipal de Piquera de San Esteban (Soria).



- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma, tomo 1625, libro 35, folio 148 finca 7368.

- Referencia catastral: 42 263 W 026 00331 0000 RR.

Tipo de licitación lote 20: 529,35 euros.

Lote 21.- En El Royo

- Descripción: Finca rústica en paraje Talanque de 0,1588 hectáreas, parcela 5227 del polígono 5, sector A, en el término municipal de El Royo (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, tomo 2591, libro 26, folio 93, finca 2324.

- Referencia catastral: 42 257 A 005 05227 0000 GZ.

Tipo de licitación lote 21: 4.017 euros.

Lote 22.- En Santervás del Burgo.

- Descripción: Finca rústica de Cereal seco en paraje Vista Fuente, de 0,4940 hectáreas, parcela 24, del polígono 7, en el término municipal de Santervás del Burgo (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1577, libro 22, folio 140, finca 5825.

- Referencia catastral: 42 135 D 007 00024 0000 DF.

Tipo de licitación lote 22: 49,87 euros.

Lote 23.- En Somaén.

- Descripción: Finca rústica de Erial en paraje Castillo Montan, de 1,3320 hectáreas, parcela 52, del polígono 51, en el término municipal de Somaén (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1455, libro 9, folio 162, finca 1436.

- Referencia catastral: 42 039 L 051 00052 0000 GX.

Tipo de licitación lote 23: 50,47 euros.

Lote 24.- En Talveila.

- Descripción: Finca rústica de zona poblada de pinos en paraje Camino Limuedra de 0,3620 hectáreas, parcela 185 del polígono 2, en el término municipal de Talveila (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1586, libro 12, folio 33, finca 2207.

- Referencia catastral: 42 283 B 002 00185 0000 II.

- Descripción: Finca rústica de erial con alguna sabina en paraje Tierras Pecheras de 0,7940 hectáreas, parcela 195 del polígono 2, en el término municipal de Talveila (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1586, libro 12, folio 32, finca 2206.

- Referencia catastral: 42 283 B 002 00195 0000 IW.

Tipo de licitación lote 24: 277,73 euros.

Lote 25.- En Torralba del Moral.

- Descripción: Finca rústica en paraje Cerro Santo de 3,5240 hectáreas, parcela 54 del polígono 36, en el término municipal de Torralba del Moral (Soria).



- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1306, libro 29, folio 135, finca 3867.

- Referencia catastral: 42 187 D 036 00054 0000 MB.

- Descripción: Finca rústica de erial a pastos (jaras y labiadas) en paraje Suertes de 0,1220 hectáreas, parcela 77 del polígono 36, en el término municipal de Torralba del Moral (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1630, libro 33, folio 118, finca 4645.

- Referencia catastral: 42 187 D 036 00077 0000 MS.

Tipo de licitación lote 25: 368,91 euros.

Lote 26.- En Utrilla.

- Descripción: Finca rústica de Erial y cereal seco en paraje Fuente la Vieja de 3,1600 hectáreas, parcela 608D (10608 y 20608) del polígono 5, en el término municipal de Utrilla (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1569, libro 21, folio 124, finca 3411.

- Referencia catastral: 42 039 B 005 10608 0000 YX y 42 039 B 005 20608 0000 YA.

Tipo de licitación lote 26: 207.03 euros.

Lote 27.- En Vinuesa.

- Descripción: Finca rústica en paraje Viña, de 0,2736 hectáreas, parcela 244 del polígono 3, sector A, en el término municipal de Vinuesa (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria N° 1, tomo 2577, libro 41, folio 99, finca 3334.

- Referencia catastral: 42 340 A 003 00244 0000 JL.

- Descripción: Finca rústica en paraje Viña, de 0,2287 hectáreas, parcela 245 del polígono 3, sector A, en el término municipal de Vinuesa (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria N° 1, tomo 2577, libro 41, folio 100, finca 3335.

- Referencia catastral: 42 340 A 003 00245 0000 JT.

- Descripción: Finca rústica en paraje Roñañuela, de 204,4166 hectáreas, parcela 439 del polígono 3, sector A, en el término municipal de Vinuesa (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria N° 1, tomo 2577, libro 41, folio 101, finca 3336.

- Referencia catastral: 42 340 A 003 00439 0000 JO.

- Descripción: Finca rústica en paraje Roñañuela, de 3,7697 hectáreas, parcela 15 del polígono 5, sector A, en el término municipal de Vinuesa (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria N° 1, tomo 2577, libro 41, folio 92, finca 3327.

- Referencia catastral: 42 340 A 005 00015 0000 JX.

- Descripción: Finca rústica en paraje Roñañuela, de 8,3177 hectáreas, parcela 16 del polígono 5, sector A, en el término municipal de Vinuesa (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria N° 1, tomo 2577, libro 41, folio 91, finca 3326.



- Referencia catastral: 42 340 A 005 00016 0000 JI.

- El tipo de licitación del lote 27: 543.269,20 euros.

Para tomar parte en la subasta es necesario constituir una garantía del cinco por ciento del tipo de licitación con los requisitos que se especifican en el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los licitadores en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda de Soria, Calle Caballeros, nº 19, planta primera y en la página web: (www.minhap.gob.es).

Soria, 20 de julio de 2015.– La Delegada de Economía y Hacienda, Idelina Martínez Martínez. 2251

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALIUD

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha 16 de junio de 2015, dictada al amparo del art. 46 del R.O.F., ha nombrado el siguiente teniente de Alcalde:

Primer teniente de Alcalde: Don Leocadio Álvarez Gómez

Lo que se hace público, por inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*, al amparo del antedicho precepto legal.

Aliud, 30 de junio de 2015.– El Alcalde, David Álvarez Sancho. 2226

ALMARZA

Por acuerdo adoptado en sesión de Pleno del Ayuntamiento de 2 de julio de 2015 se adjudicó el arrendamiento del Centro de Convivencia de San Andrés de Soria sito en c/ Del Medio nº 40 de San Andrés de Soria (Soria), Ref catastral 3242201WM 4434S 0001/UI, destinado a Bar con cocina, lo que se publica a los efectos oportunos.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Almarza.

2. *Objeto del contrato:* Arrendamiento del Centro de Convivencia de San Andrés de Soria sito en c/ Del Medio nº 40 de San Andrés de Soria (Soria), Ref catastral 3242201WM 4434S 0001/UI, destinado a Bar con cocina.

3. *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Concurso, a la oferta más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. *Importe del arrendamiento:* 4.800,00 euros/anuales, más iva, con el incremento del IPC anual.

5. *Formalización del contrato:* 8 de julio de 2015.

6. *Adjudicatario:* Doña Miriam Rodríguez Zabala.

Almarza, 15 de julio de 2015.– La Alcaldesa, Ascensión Pérez Gómez. 2232

CANDILICHERA

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha quince de Junio de dos mil quince, dictada al amparo del artículo 46 del R.O.F., ha nombrado el siguiente Teniente de Alcalde:



Primer teniente de Alcalde: Don Alfredo García de Marco.

Lo que se hace público, por inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*, al amparo del antedicho precepto legal.

Candilichera, 18 de junio de 2015.– El Alcalde, Agustín Postigo Herrero. 2227

CASTILLEJO DE ROBLADO

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha 25 de junio de dos mil quince, dictada al amparo del art. artículo 21.2 de la Ley 7/85, Reguladora de Bases de Régimen Local, artículo 74.3 de la Ley 1/98, de 4 de Junio, de Régimen Local de Castilla y León, y artículos 46 y 54.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha nombrado al siguiente Teniente de Alcalde:

Teniente de Alcalde: Don Juan Jesús Tomé Pastor.

Lo que se hace público, por inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 46.1 del R.O.F. y para su general conocimiento.

Castillejo de Robledo, 16 de julio de 2015.– El Alcalde, Heriberto Alcalde Lamata. 2234

LICERAS

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha 17 de junio de dos mil quince, dictada al amparo del art. artículo 21.2 de la Ley 7/85, Reguladora de Bases de Régimen Local, artículo 74.3 de la Ley 1/98, de 4 de Junio, de Régimen Local de Castilla y León, y artículos 46 y 54.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha nombrado al siguiente Teniente de Alcalde:

Teniente de Alcalde: Don Salvador Arriba del Cura.

Lo que se hace público, por inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 46.1 del R.O.F. y para su general conocimiento.

Liceras, 17 de junio de 2015.– El Alcalde, Timoteo Arranz Barrio. 2233

NAFRÍA DE UCERO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la Cuenta General de los años 2009, 2010 y 2012 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

Nafría de Ucero, 30 de junio de 2015.– El Alcalde, Leónides Carro Rodrigo. 2242

SANTA MARÍA DE LAS HOYAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la Cuenta General de los años 2009, 2010 y 2012 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

Santa María de las Hoyas, 30 de junio de 2015.– El Alcalde, José Sebastián Llorente. 2241

**UCERO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la Cuenta General de los años 2009, 2010 y 2012 por el plazo de 15 días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

Ucero, 30 de junio de 2015.– El Alcalde, Juan Pedro Ortega Viñas.

2235

VILLACIERVOS

Advertido error en el anuncio publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* núm. 47, de fecha 22 de abril de 2015, relativo a la publicación de expediente de modificación de créditos, se procede a su corrección.

Donde dice: Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2014, el expediente de modificación de créditos en la modalidad de crédito extraordinario, financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas...

Debe decir: Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2014, el expediente de modificación de créditos en la modalidad de suplemento de crédito, financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas...

Villaciervos, 3 de junio de 2015.– El Alcalde, Esteban Molina Gómez.

2228

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo de Pleno de fecha 24 de septiembre de 2014, sobre aprobación del expediente de modificación de créditos nº 2/2014 del Presupuesto del ejercicio 2014, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones presupuestarias, que se hace público resumido por capítulos:

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 2/2014**SUPLEMENTO DE CRÉDITO**

| <i>Aplicación Presupuestaria</i> | <i>Descripción de la aplicación presupuestaria</i> | <i>Crédito Inicial</i> | <i>Aumento de Crédito</i> | <i>Crédito Definitivo</i> |
|--------------------------------------|--|----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 169 131 | Personal laboral temporal | 5.000,00 | 205,00 | 5.205,00 |
| 169 16000 | Seguridad social | 1.500,00 | 115,00 | 1.615,00 |
| Total suplemento de créditos | | | | 320,00 |

BAJAS POR ANULACIÓN PRESUPUESTO DE GASTO**Bajas en aplicaciones de gastos**

| <i>Aplicación Presupuestaria</i> | <i>Descripción de la aplicación presupuestaria</i> | <i>Crédito Inicial</i> | <i>Disminución de Crédito</i> | <i>Crédito Definitivo</i> |
|---|--|----------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|
| 152 212 | Edificios y otras construcciones | 600,00 | 320,00 | 280,00 |
| Total bajas por anulación presupuesto de gastos | | | | 320,00 |

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

BOPSO-87-29072015



Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Villaciervos, 3 de junio de 2015.– El Alcalde, Esteban Molina Gómez. 2229

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo de Pleno de fecha 24 de Septiembre de 2014, sobre aprobación del expediente de modificación de créditos nº 1/2014 del Presupuesto del ejercicio 2014, en la modalidad de crédito extraordinario financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones presupuestarias, que se hace público resumido por capítulos:

**MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 1/2014
CRÉDITO EXTRAORDINARIO**

Altas en aplicaciones de gastos

| <i>Aplicación Presupuestaria</i> | <i>Descripción de la aplicación presupuestaria</i> | <i>Crédito Inicial</i> | <i>Aumento de Crédito</i> | <i>Crédito Definitivo</i> |
|--------------------------------------|--|----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 155 609 | Asfaltado calles en Villaciervos | 0,00 | 12.176,00 | 12.176,00 |
| Total créditos extraordinarios | | | | 12 176,00 |

BAJAS POR ANULACIÓN PRESUPUESTO DE GASTO

Bajas en aplicaciones de gastos

| <i>Aplicación Presupuestaria</i> | <i>Descripción de la aplicación presupuestaria</i> | <i>Crédito Inicial</i> | <i>Disminución de Crédito</i> | <i>Crédito Definitivo</i> |
|---|--|----------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|
| 151 22706 | Estudios y trabajos técnicos | 29.000,00 | 12.176,00 | 16.824,00 |
| Total bajas por anulación presupuesto de gastos | | | | 12.176,00 |

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Villaciervos, 3 de junio de 2015.– El Alcalde, Esteban Molina Gómez. 2230

Aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía de fecha 17 de julio de 2015, el Padrón de agua y basura, correspondiente al primer semestre de 2014, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un periodo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de información pública, examen y reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Villaciervos, 17 de junio de 2015.– El Alcalde, Esteban Molina Gómez. 2231

BOPSO-87-29072015



VINUESA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 75.5 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 10 de julio de 2015, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la relación de cargos de la Corporación que podrá desempeñarse en régimen de dedicación parcial en los siguientes términos: La Sra. Alcaldesa D^a Asunción Medrano Marina desempeñará su cargo con dedicación del 75%.

SEGUNDO.- Fijar el siguiente régimen de retribución para la Alcaldía: 22.039,20 euros/anuales que se percibirán en doce pagas correspondientes a las diferentes mensualidades del año y darle de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

TERCERO.- Fijar el siguiente régimen de asistencias: Por cada sesión a Pleno, así como por la asistencia a las Comisiones Informativas (con indicación expresa de que en este supuesto caso la cantidad que se determine no se percibirá por asistencia a cada una de las Comisiones Informativas de la que los miembros corporativos formen parte, sino que ésta se entenderá por día de asistencia a las Comisiones Informativas) y reuniones oficiales a que asistan los miembros de la Corporación que desempeñen sus cargos sin dedicación exclusiva: 30 Euros.

CUARTO.- Publicar el siguiente acuerdo en el *Boletín Oficial de la Provincia* para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 75.4 de la L.R.B.R.L.

Vinuesa, 15 de julio de 2015.- La Alcaldesa, Asunción Medrano Marina. 2238

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, por Resolución de fecha 10 de julio de 2015, he resuelto:

PRIMERO.- Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Vinuesa a los siguientes Concejales:

- Sr. D. Víctor Arranz Utrilla.
- Sr. D. Ángel Alberto Abad Moreno.

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

SEGUNDO.- Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al *Boletín Oficial de la Provincia* para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución por el Alcalde.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

Vinuesa, 10 de julio de 2015.- La Alcaldesa, Asunción Medrano Marina. 2239